

28540 - Formación y desarrollo

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28540 - Formación y desarrollo

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura se enfoca a:

1) La realización de un planteamiento óptimo, considerando los aspectos fundamentales de la formación y el desarrollo en las organizaciones.

2) La planificación adecuada de la formación y el desarrollo, considerando la importancia del aprendizaje significativo.

Forma parte del Itinerario: Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Recomendaciones para cursar la asignatura: haber cursado las asignaturas del módulo Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación; así como las del módulo Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar que...

-Sabe apreciar la importancia de las prácticas de formación y desarrollo de las personas en las organizaciones y su relación con las necesidades estratégicas de la organización.

-Conoce los beneficios que supone para la organización, la formación y el desarrollo de su capital humano.

-Identifica y puede planificar las fases para implantar un proceso de formación en la organización, basado en la evaluación de las necesidades.

-Conoce los métodos y técnicas en los que se basa el desarrollo de las personas basado en competencias y es capaz de diseñar un plan de formación.

Importancia de estos resultados de aprendizaje

Esta asignatura ofrece es la posibilidad de que el alumnado valore la importancia de la formación y el desarrollo en las organizaciones, en el marco de las necesidades estratégicas de la formación.

Ofrece un espacio de trabajo para el alumnado, que le permitirá identificar los beneficios de los procesos de formación y desarrollo, las fases para su implementación, así como sus métodos y técnicas.

3. Programa de la asignatura

Esta asignatura se plantea a lo largo de un programa compuesto por 10 temas:

1. Planteamiento estratégico de la formación de personas.
2. La formación como sistema.
3. La evaluación de exigencias y necesidades.
4. Los objetivos de la formación.
5. La elaboración del plan de formación.
6. La implementación de la formación.
7. La evaluación de la formación.
8. La gestión económica de la formación.
9. El marketing de la formación.
10. El desarrollo de las personas en la organización.

4. Actividades académicas

La propuesta que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

-Las actividades docentes de **Tipo 1**, que consistirán básicamente en clases expositivas-participativas.

-Las actividades docentes de **Tipo 2**, que suponen un acercamiento más práctico a la materia, mediante intercambios de ideas, debates, problemas y análisis de casos, trabajos tipo ensayo, individuales y/o grupales.

-El **trabajo autónomo** que cada estudiante realizará a lo largo del curso es fundamental y pone de manifiesto la asunción de su papel protagonista en el proceso de aprendizaje.

5. Sistema de evaluación

El alumnado tiene la posibilidad de elegir entre dos vías para la evaluación:

Evaluación única.

La parte Tipo 1, se evaluará mediante una prueba escrita tipo test y/o preguntas cortas que contabiliza un 50% de la nota global.

La parte Tipo 2, se evaluará mediante prueba escrita (casos prácticos, etc.), que contabiliza un 50% de la calificación final.

Evaluación continua.

Para optar por esta vía de evaluación el profesorado podrá requerir la participación y asistencia a las clases.

Tipo 1: Se evaluará mediante una prueba escrita tipo test y/o preguntas cortas a realizar en los últimos días de clase.

Tipo 2: Las actividades para evaluación continua de tipo 2 se plantearán en el aula. Consistirán en ejercicios prácticos, casos... Su realización podrá requerir tanto de trabajo individual como grupal.

El alumnado de evaluación continua que no haya realizado o no supere la evaluación de las actividades tipo 1 y/o tipo 2, deberá realizar la prueba de la parte que tenga pendiente, de forma similar al alumnado de evaluación única en la fecha oficial.

La nota final en ambas vías será el promedio de ambas partes (T1 + T2) que se deben superar con un 5.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico